



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS TIEMPO COMPENSATORIO/

0721

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALLENAR, 04 FEB 2011

VISTOS

1. Solicitud de permisos administrativos de funcionarios.
2. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
3. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Dña María Alvarez Barrera – Técnico de Salud  
Desde 02 Febrero 2011 – 01 día

Don René Cortés Santander – Técnico de Salud  
Desde 02 al 04 Febrero 2011 – 3 día

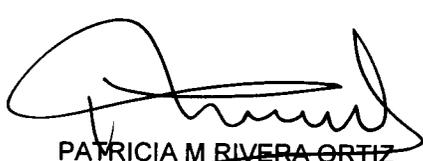
2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PATRICIA M. RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo Unidad Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

PMRO/RA/GL/FF